

ECONOMÍA Y NEGOCIOS



» **EUROPA VENDE MÁS ROPA**
Las exportaciones de prendas de vestir y calzado de los países de la UE ascendieron a 141.800 millones de euros el año pasado, un 29% más que en 2013. Italia, Alemania y España son los países que más ropa venden al exterior.



Desde la izquierda, los alcaldes de Sevilla, Juan Espadas, y Valladolid, Óscar Puente; la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y los regidores de Vigo, Abel Caballero (también presidente de la FEMP), y la localidad asturiana de Mieres, Anibal Vázquez, durante la cita en la federación. / KIKE PARA

Montoro planea una ayuda fiscal para los jubilados que rondan los 80 años

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. Madrid
El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, avanzó ayer que trabaja en una prima fiscal para los jubilados de más edad. Se trataría de una deducción en la cuota del IRPF para los

que tengan en torno a 80 años y con una pensión media o alta. Actualmente los que cobran una pensión inferior a 12.000 euros no tienen que pagar impuestos. Además, el pasado otoño, el Gobierno acordó con Ciudadanos

que los contribuyentes con rentas inferiores a 14.000 euros estarán exentos y a los que ganen menos de 17.500 también se les rebajará el impuesto. Así que la nueva propuesta afectará a un reducido número de pensionistas.

La idea no es nueva. El ministro de Hacienda ya la rumió en su anterior etapa cuando formaba parte del Gabinete de José María Aznar a principios de los 2000. Ahora quiere rescatarla para tratar de calmar los ánimos de un sector de la población, los jubilados, que en las últimas semanas ha salido a la calle para exigir mejores pensiones.

Aunque el proyecto está en una fase muy preliminar —los especialistas de Hacienda aún tratan de definir el alcance y el coste—, la medida iría dirigida a jubilados de más edad. Que, al menos, tengan unos 80 años, según fuentes gubernamentales. Son esos los que soportan gastos adicionales por su edad. En España hay 2,8 millones de personas con más de esa edad. La pensión media de los ciudadanos de entre 80 y 84 años asciende a 741 euros al mes [10.374 euros al año]. Es decir, la mayor parte de los contribuyentes de este rango de edad estarían exentos del IRPF y no les afectaría la medida. El sistema de la Seguridad Social hace que los nuevos jubilados, que han contribuido más, son los que perciban las prestaciones más altas: unos 18.500 euros al año de media.

La propuesta de Hacienda iría dirigida a aquellos con una pen-

sión media o alta. Al tratarse de una deducción en la cuota del IRPF, la declaración de la renta le debe salir a pagar. Y como los que cobran menos de 12.000 euros están exentos, la medida es para los que perciben una pensión superior a esa cantidad, que tampoco es un tope muy alto, unos 857 euros mensuales. "Esa es la idea que llevaremos próximamente a la ley del IRPF", avanzó Montoro, que

evitó dar más detalles, aunque dijo que va dirigido a personas de "edad avanzada" que tienen unos "costes inherentes" porque a esa edad tienen algún tipo de gastos de dependencia. La medida irá en los Presupuestos que se presentarán antes de Semana Santa.

El Gobierno también trabaja para que los nuevos jubilados puedan seguir trabajando para compatibilizar la pensión con las ren-

tas del trabajo. Para ello, el Ejecutivo busca algún tipo de incentivo fiscal para este colectivo.

Por su parte, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, explicó en ante un grupo de empresarios en Lucena (Córdoba) que "habrá mejores pensiones porque vamos a seguir creando más y mejores empleos". Y pidió al resto de partidos llegar a un acuerdo en el ámbito en el Pacto de Toledo.

Los alcaldes podrán gastar el superávit en más inversiones

Los Ayuntamientos podrán gastar una buena parte de los 5.000 millones de superávit que registraron el año pasado en inversiones sostenibles, como en mejoras del alumbrado público, alcantarillado y otras inversiones verdes. Es el resultado del compromiso alcanzado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, con el presidente de la federación de municipios españoles (FEMP), Abel Caballero.

Hacienda permitirá, a través de un decreto, que aprobará a

lo largo de marzo, que los Ayuntamientos hagan con su superávit lo mismo que venían haciendo en los últimos años. La cuestión es que hasta ahora ese permiso se habilitaba a través de los Presupuestos del Estado pero como de momento no hay unos nuevos para 2018, Hacienda permitirá esos gastos a través de un decreto.

Caballero, alcalde de Vigo, también logró el compromiso de Montoro de ampliar los conceptos de inversiones sostenibles. Hasta ahora, el minis-

rio permitía gastar los excedentes en inversiones para mejorar el saneamiento de aguas, el alumbrado público, parques o jardines o impulsar el comercio local. A partir de que se apruebe el decreto, los alcaldes también podrán utilizar el superávit en mejorar o reformar colegios, centros sociales y vehículos para protección civil, entre otros.

"Vamos a permanecer muy atentos para garantizar el cumplimiento. En 20 días tiene que estar el decreto que dé cumplimiento", aseguró ayer Caballero tras reunirse con 300 dirigentes locales en la sede de la FEMP, donde les trasladó los detalles del acuerdo con Hacienda.

El IPC sube en febrero al 1,1% por el precio de la luz

JAVIER SALVATIERRA. Madrid
El índice de precios de consumo (IPC) se situó en febrero en el 1,1% anual, cinco décimas más que el mes anterior, y debido a la misma causa, el precio de la electricidad. Si en enero el índice cayó con fuerza por el abaratamiento de la luz en comparación con la subida del mismo mes de 2017, en febrero ocurre justamente lo contrario: se acelera porque sube la luz y la subida, además, es más marcada al compararla con la bajada experimentada hace 12 meses.

A falta de que el INE detalle, el porcentaje exacto de variación de precio de los componentes de la cesta, el instituto estadístico adelantó ayer que el acelerón de la tasa de inflación se debe "a la subida de los precios de la electricidad frente a la bajada que experimentaron en 2017". Ese mes, la luz bajó un 11,9% respecto al mes anterior, cuando se marcaron récords de precio del megavatio por unas condiciones de fuerte demanda por una ola de frío y escasez de oferta por la sequía (que obligaba a producir electricidad con los medios más caros) y otros motivos. Así, en comparación con aquella bajada, cualquier subida se acentúa en el índice. Pese al acelerón respecto a enero, la tasa interanual de inflación se sitúa casi dos puntos por debajo de lo que marcaba hace un año. Entonces, por segundo mes consecutivo, el índice de precios se situaba en el 3%, el nivel más alto desde octubre de 2012.

18 meses al alza

A partir de febrero, la tasa se fue moderando hasta cerrar el año en el 1,1% interanual. No obstante, la cifra supuso una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas, a los que se aplicó una subida del 0,25% en su pensión, y para los funcionarios, cuyo salario se actualizó un 1%. Con el dato de febrero de este año, el IPC acumula 18 meses consecutivos en positivo, desde septiembre de 2016. En tasa mensual, los precios subieron en febrero un 0,1% respecto al mes anterior. En los dos últimos años, la tasa mensual de inflación en febrero había sido del 0,4%.

La tasa de inflación armonizada, la que se elabora para poder compararla en iguales términos que en el resto de países de la zona euro, se situó en el 1,2%, también cinco décimas por encima de la de enero.